



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público, que por el Sr. Alcalde Presidente, con fecha 13 de enero de 2025, se ha dictado con el número 107/2025, la siguiente Resolución:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.- En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en particular el artículo 98.2 de la Ley de Municipios de Canarias, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, el día **17 de enero de 2025**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Pájara, al objeto de tratar los asuntos que se reseñan en el orden del día que se relaciona a continuación:

De no alcanzarse el quórum de constitución requerido (un tercio del número legal de sus miembros) se celebrarán en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE DECISORIA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS PRECEDENTES. (11.12.2024 E.) (19/12/2024 O.) (03.01.2025 E.)

SEGUNDO.- INCOACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL JUEZ DE PAZ TITULAR. (EJP 1/2024)

B) PARTE DECLARATIVA

TERCERO.- MOCIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ABEJA AUTÓCTONA DE LAS ISLAS (ABEJA NEGRA), REMITIDA POR LA FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS. (MOC 1/2025)

C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

CUARTO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 5239/2024, DE 10 DE DICIEMBRE. (DA 17/2024)

QUINTO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 5297/2024, DE 13 DE DICIEMBRE. (DA 18/2024)

SEXTO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 5333/2024, DE 17 DE DICIEMBRE. (DA 19/2024)

SÉPTIMO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 5500/2024, DE 26 DE DICIEMBRE. (DA 20/2024)

OCTAVO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 5393/2024, DE 19 DE DICIEMBRE. (SUBV 33/2024)

NOVENO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 5483/2024, DE 23 DE DICIEMBRE. (GD 10612/2024)

DÉCIMO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA N° 563/2024 DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS. SECCIÓN PRIMERA. (RCA 225/2022)



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

*DÉCIMO PRIMERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA Nº 166/2023
DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS SECCIÓN SEGUNDA. (AED
343/2022)*

*DÉCIMO SEGUNDO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA Nº 371/2023
DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS SECCIÓN PRIMERA. (AED
341/2022)*

DÉCIMO TERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA

DÉCIMO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- *Los expedientes y documentos relativos a los asuntos del Orden del Día
estarán a disposición de los Señores Concejales en la Secretaría General de la Corporación y en la
Sede Electrónica, para su información y examen.*

TERCERO.- *Dar traslado de la presente Resolución a los Concejales convocados.*

*Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Pájara, en la fecha de la firma digital, firmado
digitalmente y con la intervención mediante Sello de Órgano de la Secretaría General del
Ayuntamiento de Pájara.”*

Pájara, en la fecha de la firma digital

El Alcalde
Alejandro Jesús Jorge Moreno